

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EDICTO N° 012 DE 2019

El suscrito Secretario del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes **LA SENTENCIA** emitida en el proceso con radicado Nº 54001-33-31-003-2009-00350-00

Medio de Control:

REPARACIÓN DIRECTA

Demandantes:

ANA DOLORES RAMÍREZ REYES Y OTROS

Demandados:

NACIÓN -MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA -ESE

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -FIDUPOPULAR -NUEVA EPS -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de Providencia:

31 DE MAYO DE 2019

Proferida por:

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL

CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

Hoy, 14 DE JUNIO DE 2019, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días, conforme lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo y en la forma prevista en el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

Procedimiento Civil.

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
Secretario

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES

Secretario